

habló a los directores de los clubes de las principales ciudades, anunciándoles que ellos eran independientes de la organización central presidida por Garza Ayala y que su periódico era *La Voz de Nuevo León*, el que, como Reyes había explicado a Díaz, era "su periódico" y que le daría el control sobre todos los clubes con "carácter particular."<sup>78</sup>

Después Reyes propuso una muestra indirecta de fuerza, al sugerir que cinco o seis patrullas de fuerzas federales visitarían las diferentes ciudades del Estado, y que los oficiales visitarían a los presidentes de los clubes para asegurarles el aprecio de Reyes. Un aire de misterio rodeaba las conversaciones para darles "más importancia a los ojos de la gente de los pueblos."<sup>79</sup> Díaz aprobó el plan y aparentemente le dejó manos libres en estos manejos. Pronto los clubes políticos convinieron y desconocieron a Garza Ayala, según las palabras del propio don Bernardo, "por haberse separado de la política de mi gobierno".<sup>80</sup>

Al mismo tiempo se formó una nueva entidad, llamada el Club Unión y Progreso, que libre de la jefatura del ex-gobernador Garza Ayala y bajo la vigilancia de Reyes, estaba en aptitud de ejercer un completo control sobre la actividad política del Estado. Garza Ayala, viendo la escritura en la pared, renunció a la Suprema Corte de Justicia sin esperar las acusaciones que se preparaban contra él en la asamblea controlada por Reyes. El 2 de mayo Reyes podía informar al Presidente Díaz que "ya no existe el garzayalismo y el pueblo de Nuevo León, que ante todo desea la paz, está ya identificado con el gobierno del Centro que se le ha dado."<sup>81</sup>

El Club Unión y Progreso sirvió admirablemente a los propósitos de Reyes como un medio para designar a los candidatos para los distintos cargos del Estado y para lograr votos favorables en las elecciones.<sup>82</sup>

A pesar del hecho de que no era ningún secreto el que se había violado el voto repetidamente<sup>83</sup> y de que un cronista de la época dice que la mayor parte de las boletas fueron llenadas en la Penitenciaría por tres o cuatro

<sup>78</sup> Reyes a Díaz, 6 de abril de 1890, ms, *ibid.*, 195-196.

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> Reyes a Díaz, 26 de abril de 1890, ms, *ibid.*, 210.

<sup>81</sup> Reyes a Díaz, 2 de mayo de 1890, ms, *ibid.*, 219-222. Una versión diferente del asunto Garza Ayala da Duclós Salinas, quien dice que Reyes, alarmado por el aumento de popularidad de Garza Ayala por la resolución de este último de litigios atrasados durante mucho tiempo en los tribunales de Nuevo León, se aprovechó de una huelga de estudiantes en el Colegio Civil de Monterrey para perdonar a todos los estudiantes implicados, excepto al hijo de Garza Ayala, por cuya afrenta renunció a su puesto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Cfr. DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 147-149.

<sup>82</sup> ROEL, *Nuevo León*, II, 106.

<sup>83</sup> MOLINA ENRÍQUEZ, *Los Primeros Diez Años*, IV, 47.

presos que "no tomaron precauciones para disimular su trabajo",<sup>84</sup> fue manifiesto el intento de hacerlo pasar por un procedimiento acostumbrado y legal. El mismo Reyes señalaba con orgullo las pacíficas elecciones de 1890 y 1891 como un ejemplo de que las prácticas democráticas "que emanan de nuestras libres instituciones, han llegado a bien educar al pueblo, para que sin excesos ejercite los sagrados derechos que le da su soberanía."<sup>85</sup>

Cuando el Presidente Díaz mutiló el plan de "no reelección" de la Revolución de Tuxtepec aprobando una enmienda a la Constitución Nacional el 20 de diciembre de 1890, que permitía la reelección indefinida del Presidente, las Constituciones de los Estados también se enmendaron para aumentar el período de los gobernadores y permitir su reelección. El artículo 116 de la Constitución de Nuevo León de 1879, determinaba que el gobernador sería elegido directamente por el pueblo para un período de dos años y permitía la reelección después de un lapso de dos años. El 3 de octubre de 1890, se reformó la Constitución, el período de la gubernatura se extendió a un período de cuatro años, se permitió la reelección para el período siguiente, pero el Gobernador no podría ser elegido por tercera vez antes de haber transcurrido otro período. Aunque esto indicaba que Reyes estaba preparando el camino para su reelección para el período de 1891-1895, antes del 3 de octubre de 1895 no se quitaron todas las restricciones constitucionales sobre la gubernatura por medio de una enmienda final que permitía la reelección indefinida.<sup>86</sup>

Durante los veinte años siguientes, desde 1889 a 1909, en que don Bernardo fue el jefe del Ejecutivo de Nuevo León, cumplió con las formalidades de las elecciones en seis diferentes ocasiones. Una vez que fue designado por Díaz y teniendo en sus manos el apoyo del Centro, no apareció ningún candidato de la oposición contra él. Típica del progreso electoral del Gobierno fue la elección de 1895. Al comienzo de este año Reyes comunicó al Centro que con la aprobación del Presidente "se van a empezar en este Estado los trabajos para reelección del Gobernador."<sup>87</sup> Poco después comenzaron a aparecer en la *Voz de Nuevo León* artículos que apoyaban a Reyes para otro período, y fue postulado formalmente por el Club Unión y Progreso. Las elecciones se llevaron a cabo el día 9 de junio "sin haber ocurrido novedad",<sup>88</sup> y sólo restaba que la Legislatura reconociera y declarara a Reyes

<sup>84</sup> DUCLÓS SALINAS, citado por BEALS en *Porfirio Díaz, Dictator of Mexico*, 296.

<sup>85</sup> *Memoria, Nuevo León, 1891*, v-vi.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 678; *Memoria, Nuevo León, 1895*, ix.

<sup>87</sup> Reyes a Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación, 12 de enero de 1895, ms, *Cartas a los Ministros, 1894-1898*, p. 220. ABR.

<sup>88</sup> Reyes al Ministro de Gobernación, 10 de junio de 1895, ms, *ibid.*, 318.

Gobernador Constitucional para el próximo período de cuatro años como el candidato que había recibido una "mayoría absoluta de los votos emitidos."<sup>89</sup>

Durante sus años como gobernador Reyes pareció haber ejercido un grado igual de control sobre la Legislatura unicameral compuesta de once diputados, elegidos por cada uno de los diez distritos del Estado, con uno adicional elegido por el distrito en el que estaba situado Monterrey. Antes de que los candidatos fueran propuestos por el Club Unión y Progreso, primero eran escogidos cuidadosamente por Reyes y Díaz y entonces se les recomendaba al Club como los candidatos oficiales. La intervención de Díaz en la designación de los legisladores, quizá no tan evidente para los votantes, era patente. Característico de cómo Reyes mantenía informado a Díaz sobre el progreso de las elecciones fue el siguiente mensaje enviado al Presidente después de las elecciones de 1891:

*Nuestra candidatura para Diputados al Congreso del Estado aceptada sin contradicción, según elecciones ocurridas antier.*<sup>90</sup>

Como podría esperarse de ejecutivos fuertes, la legislatura decretó solamente lo que antes había sido aprobado por Reyes. En todas las memorias del período de Reyes hay numerosas referencias a la legislación que fue inspirada o iniciada por él. Un contemporáneo va hasta el punto de afirmar que el mismo Reyes escribió los proyectos de ley que iban a ser votados.<sup>91</sup> Aunque sus defensores dicen que Reyes respetó escrupulosamente la autonomía de

<sup>89</sup> Aunque no existen las cifras para 1895, en 1891 obtuvo 31,646 votos y en 1899 31,467. *Memoria, Nuevo León 1895*, 123; *Memoria, Nuevo León, 1899*, I, 132. En cada uno de estos años don Bernardo fue también favorecido con una "mayoría absoluta".

<sup>90</sup> Reyes a Díaz, 9 de junio de 1891, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889 a 1891, p. 536, ABR.

<sup>91</sup> LÓPEZ-PORTILLO Y ROJAS, *Elevación y Caída*, 308-309. Examinando la gran actividad de Reyes como gobernador, López-Portillo concluye que él mismo redactó los proyectos de ley de la Legislatura e incluso las ordenanzas municipales. "Depuraba cuentas, hacía presupuestos, suprimía erogaciones, criaba contribuciones moderadas y prudentes, y llevaba toda aquella máquina de reglas y disposiciones de manera tan hábil, superior y bien concertada, que no parecía sino que una porción considerable de hombres de grandes dotes intelectuales y patrióticas, ponía la mano en tantos proyectos, iniciativas y determinaciones, como de su cerebro salían. Tenía tiempo para todo. En medio del ajeteo de sus múltiples y graves ocupaciones, disponía de vigor suficiente para dirigir las obras que entre manos traía. Era al mismo tiempo ingeniero, contratista y maestro de obras. Compraba material barato, discutía con los ingenieros los planos de los edificios, vigilaba las construcciones, cuidaba de que nadie perdiese el tiempo, miraba el reparto de salarios, y todo pasaba ante su ojo avizor, y por su mano honrada y munificente". *Ibid.*

los Municipios de Nuevo León,<sup>92</sup> su control sobre estas divisiones del gobierno local fue tan completo como sobre el Gobierno del Estado. Se mostraba especialmente deseoso de hacer aparecer las elecciones para estos concejos de las ciudades como una manifestación de la tradición democrática, aunque por detrás, las candidaturas eran preparadas por los alcaldes o por los jefes de las guarniciones militares de las localidades y sometidas a Reyes para que las aprobase.<sup>93</sup>

La colocación de los nombres de los candidatos de Reyes en las boletas era ya una garantía de la elección, como se deduce de la siguiente comunicación al Presidente Díaz:

*Las elecciones municipales, que como usted sabe, aquí son importantes, pasaron el domingo anterior, y el escrutinio respectivo se hace el próximo domingo venidero, pero a la fecha ya tengo conocimiento de que la candidatura del Gran Círculo "Unión y Progreso", que es la mía, fue la favorecida en todas partes por el sufragio.*<sup>94</sup>

Si más tarde se veía que ciertos empleados municipales no desempeñaban sus puestos con exactitud y debían ser reemplazados, una insinuación por parte de Reyes era suficiente para hacerlos renunciar.<sup>95</sup> El método de Reyes de tratar directamente con los jefes de los gobiernos municipales evitaba la institución del jefe político. Estos agentes del gobierno central, tan exitosa-

<sup>92</sup> MOLINA ENRÍQUEZ, *Los Primeros Diez Años*, IV, 48; "A la Nación, Manifiesto del Club Soberanía Popular", *México Nuevo*, 14 de julio de 1909, p. 7. Nuevo León estaba dividido en cuarenta y ocho municipios, cuyo principal empleado administrativo era un Alcalde Primero o Presidente del Ayuntamiento.

<sup>93</sup> Reyes a Luis Elizondo (Municipio de Allende), 21 de agosto de 1890, ms, Cartas Varias, 1889-1890, p. 662, ABR; Reyes al Mayor Jesús Mancilla (Municipio de Cerralvo), 25 de agosto de 1890, ms, *ibid.*, 680, ABR. En el caso de Mancilla, Reyes le encargó el proponer los candidatos para los concejos de cinco municipios diferentes. También típicas fueron las instrucciones enviadas a Cristóbal Enríquez, alcalde de Sabinas Hidalgo: "Quiero que el año entrante siga usted como primera Autoridad de ese Municipio y le estimaré forme una candidatura para el futuro Ayuntamiento encabezada por usted. Luego que tal postulación esté arreglada sírvase mandármela para verla". Reyes al alcalde de Sabinas Hidalgo, 29 de julio de 1894, ms, Cartas Varias, 1894, p. 449, ABR.

<sup>94</sup> Reyes a Díaz, noviembre (la fecha es ilegible) de 1890, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, pp. 445-447, ABR.

<sup>95</sup> "Respecto a Don Antonio Martínez García y Don Juan Rodríguez Liceaga, síndico del Ayuntamiento el primero y Alcalde 2o. el otro, sería conveniente que hablando con el Sr. Capitán Vargas Huerta y mostrándole esta carta, se encargue él de aconsejarles que renuncien sus respectivos puestos". Reyes a Rafael Flores Fernández (Municipio de Dr. Arroyo), 14 de abril de 1894, ms, Cartas Varias, 1894, p. 112, ABR.

mente utilizados en el período porfiriano como un medio por el cual Díaz imponía sus deseos sobre las unidades locales del gobierno, en muchos casos con una brutalidad despiadada, no se encontraron en Nuevo León durante la época de la gubernatura de Reyes. Sin embargo, a fines de 1896 pidió a la legislatura el derecho de poner una jefatura política en la parte sur del Estado que comprendía los municipios de Sierra, Dr. Arroyo, Mier y Noriega, Aramberri y Zaragoza por causa de la dificultad en administrar esta área debido a su distancia de la capital y la falta de medios rápidos de comunicación, como también porque estos municipios no habían progresado tanto como los otros del Estado. El jefe político sería nombrado por el Gobernador y recibiría un salario mensual de 120 pesos. Aunque a Reyes se concedió el derecho de establecer la jefatura, cambió de parecer e informó a la Legislatura el año siguiente que ya no era necesario hacerlo.<sup>96</sup>

En el sistema de Díaz para estabilizar a México, uno de los principales agentes del dictador era el Gobernador del Estado, descrito a menudo como un títere de Díaz, incapaz de actuar por iniciativa propia.<sup>97</sup> Esto fue verdad durante un largo período. Los Gobernadores debían su puesto a Díaz y sólo a él. Sin embargo, el caracterizarlos como puros agentes mecánicos del dictador es pasar por alto no solamente su posición de responsabilidad como principales empleados administrativos y políticos de sus Estados sino también su papel en sostener el prestigio de la dictadura y asegurar su duración. Los gobernadores servían como fuentes de información para Díaz y como sus consejeros en asuntos locales, realizaban gran parte de los trabajos del Centro en la ejecución de su política de conciliación entre los distintos grupos e intereses, y ayudaban a guardar la paz y el orden tan necesarios para el desarrollo económico. Su relación con Díaz podría describirse como una cooperación mutua e interdependiente. Entre los gobernadores, Reyes en Nuevo León tipificó estas relaciones.

Hasta los últimos meses de su administración parece que Reyes gozó de la total confianza del Presidente Díaz. Solamente en una ocasión antes de 1903 sintió que Díaz lo había abandonado y esto fue durante su primera administración cuando cierto general Fuero, que había sido trasladado de Coahuila, iba a reemplazar al General Valle como comandante de la zona y convertirse en agente personal de Díaz en la frontera. El asunto en cuestión era

<sup>96</sup> Memoria, Nuevo León, 1899, I, 177-178, 406.

<sup>97</sup> VALADÉS en su obra *Porfirismo... el Crecimiento*, II, 281, cita un telegrama de Rosendo Pineda a Reyes fechado el 5 de julio de 1888, en que declara que el único deber del Gobernador era indicar los nombres de los que se consideraban aptos para ocupar un puesto en el Congreso. El mismo autor presenta a Reyes como un Gobernador que "Actuaba como un empleado mecánico, que llevaba a cabo las combinaciones proyectadas por Díaz con obediencia perfecta". *Ibid.*, 295.

el control de las tropas federales de la región. Creyendo que había perdido la confianza de Díaz, Reyes, en una serie de cartas dirigidas al Presidente, le habló con franqueza, señalando que cualquier cambio en ese momento disminuiría su prestigio ante los ojos de los nuevoleonenses y le obligaría a renunciar. Lo que más molestaba a Reyes era que él no sabía qué había hecho para merecer tal tratamiento y en un momento tan inoportuno como era aquel en que estaba empeñado en eliminar a Garza Ayala del Supremo Tribunal de Justicia y de su control de los clubes políticos de Nuevo León. Reyes supo que no había perdido la confianza de Díaz cuando se enteró al poco tiempo de que Fuero había recibido orden de salir de Nuevo León. Esto ya no dejó duda de quién era el jefe de la frontera. Con su lealtad característica Reyes aseguró a Díaz que estaba listo a entregar el poder a cualquier persona que designara el Presidente si éste cambiaba de opinión.<sup>98</sup>

El incidente, fuera lo que fuera, no afectó la amistad de los dos jefes, que pronto se dispusieron a preparar los candidatos para la elección próxima. Después de informar a Díaz acerca de los que ya desempeñaban sus curules en Nuevo León en esos momentos en el Congreso, Reyes llegó a hacer esta importante petición:

*Como no hay muestra de queja respecto a todos estos señores en lo que se refiere a la política del Centro, le agradecería a usted que fuesen reelectos los propietarios y me permitiera cambiar los suplentes según la necesidad que yo tengo de halagar aquí a algunas personas de influencia local. Además, como el Lic. Pedro J. Morales en la política del estado ha sido remiso y alguna vez hasta falso, quisiera que hoy se le dejara de suplente del Gral. Valle, a fin de que el mismo Morales siga en la Cámara; pero teniendo como reserva al citado Valle para el caso de que se porte mal.*<sup>99</sup>

Una vez aprobadas las combinaciones y celebradas las elecciones, Reyes hizo su acostumbrado informe: "Nuestros candidatos para diputados y senadores obtuvieron un voto unánime en las elecciones."<sup>100</sup>

Aunque Díaz preparaba las listas de candidatos para el Congreso en 1890, al pasar los años el mismo Reyes se hizo cargo del asunto, enviando los nombres a Díaz para que los aprobara. En las elecciones de 1898 Reyes re-

<sup>98</sup> Reyes a Díaz, 24 de febrero de 1890, ms, Cartas de Reyes a Díaz, 1889-1891, p. 153, ABR; Reyes a Díaz, 13 de marzo de 1890, ms. *Ibid.*, 176; Reyes a Díaz, 25 de marzo de 1890, ms, *ibid.*, 184.

<sup>99</sup> Reyes a Díaz, 12 de abril de 1890, ms, *ibid.*, 200-202. Los propietarios eran los elegidos a la Cámara. Cada uno de ellos tenía un suplente, elegido en las mismas elecciones.

<sup>100</sup> Reyes a Díaz, 14 de julio de 1890, ms, *ibid.*, 363.

cibió la lista de candidatos sólo unos pocos días antes de las elecciones, con una explicación de Díaz diciendo que sentía no haberle sido posible dejar de hacer cambios en los nombres propuestos por Reyes por causa de sus "numerosos e ineludibles compromisos." En este caso Díaz sólo cambió tres de los cuatro suplentes, y no se cambiaron las recomendaciones para los propietarios en el Congreso y los jueces de distrito.<sup>101</sup>

No solamente ejercía Reyes su influencia en el nombramiento de los diputados sino que llevaba a cabo muchos otros trabajos de naturaleza política, judicial y civil para el Centro. En 1894 estuvo ocupado durante todo el año en los asuntos de Coahuila y Nuevo León a petición de los Ministros del Gabinete. Muy frecuentemente se le pedía que interviniera en litigios cuyo resultado era de interés para el Gobierno Nacional.<sup>102</sup> En algunos casos, se le pedía demostrar con su sola presencia la autoridad del Gobierno Nacional en Nuevo León.<sup>103</sup>

Las obligaciones de Reyes como agente de Porfirio Díaz en establecer y mantener la autoridad del sistema político porfiriano no se limitaban a Nuevo León. Tamaulipas y Coahuila sintieron también su mano de hierro por una intervención directa e indirecta en sus asuntos internos. Reyes tomó el pulso de la política de Coahuila desde que había llegado a Monterrey. Esto se ilustraba en numerosas ocasiones, la más espectacular de las cuales fue su misión a Saltillo en 1893 para llevar a cabo un cambio de gobierno pacífico y preservar el prestigio de la dictadura.

El punto clave del problema era el gobernador José M. Garza Galán, que deseaba reelegirse en las elecciones de 1893. El pueblo de Coahuila estaba cansado no solamente de sus continuas reelecciones, sino también de las violaciones de las garantías individuales, así como por las quejas sobre la administración de justicia y la dureza de los jefes políticos, todo lo cual había provocado una fuerte y abierta oposición.<sup>104</sup> Contando con la ayuda prolon-

<sup>101</sup> Díaz a Reyes, 31 de mayo de 1898, ms, Cartas del Sr. Presidente de la República al Sr. Gral. Bernardo Reyes, 1898, ABR. Se citará como Cartas del Presidente, 1898.

<sup>102</sup> (Cartas de los) Ministros, 1894, *passim*, ABR.

<sup>103</sup> En una ocasión, el Presidente Díaz escribió a Reyes pidiéndole que, en vista de que en el Estado de Nuevo León no había nadie que por su "carácter oficial" gozara de "mayor confianza que Usted", se sirviera visitar la Caja de la Jefatura de Hacienda para comprobar que la inspección fiscal había sido verificada. Díaz a Reyes, 31 de julio de 1899, ms, Cartas del Presidente Díaz al Sr. Gral. Bernardo Reyes, enero de 1899 a 18 de enero de 1900, ABR. Se citará como Cartas del Presidente, 1899-1900.

<sup>104</sup> GARCÍA GRANADOS, *Historia desde la Restauración... 1867*, II, 244; DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 160; Reyes a Díaz, Saltillo, 4 de septiembre de 1893, ms, Presidencia, Cartas, 1893-1896, p. 2, ABR.

gada de Romero Rubio, Ministro de Gobernación, Garza Galán dio pasos activos para terminar con las sublevaciones armadas que se desataron simultáneamente en agosto de 1893, en Cuatro Ciénegas, Allende y en el Río Grande. Aunque Emilio Carranza y personas de menor importancia eran los jefes nominales de la revuelta, se sospechaba que Reyes era el verdadero instigador, pues se conocían muy bien sus continuas intervenciones en los asuntos de Coahuila.<sup>105</sup> Sin embargo, Garza Galán atribuía la revuelta a don Evaristo Madero, rico hacendado y comerciante. En 1895, Reyes descubrió la evidencia que indicaba que las armas para la revuelta habían sido proporcionadas por don Marcos Benavides, el socio de negocios de Madero.<sup>106</sup>

Díaz, al principio, aparentó apoyar a Garza Galán, pero se informó confidencialmente con Reyes sobre la situación y sus informes indicaban que la revuelta no era un movimiento apoyado personalmente sino una protesta justificada y que debía suprimirse quitando a Garza Galán del poder. El dominar la revuelta por la fuerza podría producir una sangrienta guerra de represalia, argumentaba él. El asunto estaba en sacrificar a Garza Galán, que era la causa de la revuelta. Por encima de las objeciones de Romero Rubio, Díaz estuvo de acuerdo y dio a Reyes manos libres para llevar a cabo una solución pacífica.<sup>107</sup>

Reyes comenzó a actuar inmediatamente para cumplir sus órdenes. Tomó el mando activo de la Tercera Zona Militar, movió su cuartel general a Saltillo e interpuso un destacamento de fuerzas federales entre los dos grupos hostiles, en Monclova, donde ya casi había ocurrido un encuentro.<sup>108</sup> Inmediatamente persuadió a los jefes de la revuelta para que depusieran sus armas. Con la paz restaurada y cumplido el primer objetivo, sólo era necesario eliminar a Garza Galán. Aunque Garza Galán estaba ofendido amargamente por los actos de Reyes como parciales a la causa de las fuerzas revolucionarias, se dio cuenta de que el Comandante de la Zona estaba actuando con el apoyo de Díaz. El inescrupuloso político decidió salvar lo que pudiera y planeó tener un candidato paniaguado suyo en las elecciones próximas. Pero no contó con la astucia de Reyes en sus maquinaciones políticas.

En las conversaciones que tuvieron los jefes de ambos grupos con Reyes, se presentaron planes para dar una solución pacífica al problema. Garza Galán propuso a su amigo el Lic. Frumencio Fuentes para gobernador, pidiendo que se les diera a sus partidarios la mayoría en la Legislatura y que

<sup>105</sup> PRIDA, *De la Dictadura a la Anarquía*, 147; VALADÉS, *Porfirismo... el Crecimiento*, I, 26-27.

<sup>106</sup> Reyes a Díaz, 24 de junio de 1895, ms, Presidencia, Cartas, 1893-1896, p. 521, ABR.

<sup>107</sup> RODOLFO REYES, *De mi Mida*, I, 19; DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 164.

<sup>108</sup> BERNARDO REYES, *El General Porfirio Díaz* (México: J. Ballezá y Cía., 1903), 287.

fuesen escogidos de entre los jefes políticos del Estado. Reyes, hablando en nombre de Díaz y a nombre de la oposición, no aceptó los términos, convencido de que Fuentes sería únicamente una pantalla de Garza Galán y que los jefes políticos, a los que Reyes describía como "el duro resorte del Gobierno en los Distritos", en ninguna forma serían candidatos para puestos legislativos.<sup>109</sup>

Frustrado, Garza Galán salió rápidamente a la Ciudad de México el 9 de septiembre para consultar a Díaz personalmente, dejando como Gobernados Interino al Lic. José Múzquiz. Aunque Díaz había indicado que Fuentes podía ser aceptado por él y a pesar de que había ordenado a Reyes que comenzara a preparar las elecciones, Reyes dudó en hacerlas, pues se daba cuenta de la fuerte oposición que había contra él en todo el Estado.<sup>110</sup> En consecuencia propuso a Múzquiz para gobernador el día 15, al darse cuenta de que era aceptable para los galanistas y que "conviene mucho al Centro." Pero cuando la oposición lo objetó, Reyes insistió con firmeza para que aceptaran a Múzquiz. No había alternativa. Hecho esto, era fácil el hacer los arreglos de los candidatos para la Legislatura. Se escogieron cinco galanistas y seis de la oposición para la asamblea de once hombres. "Múzquiz es amigo de varios de los últimos", escribía Reyes a Díaz, "y yo de todos modos tendré mayoría."<sup>111</sup>

Las elecciones se celebraron pacíficamente el 10. de octubre en todo el Estado con los resultados ya previstos de antemano. Múzquiz fue electo Gobernador y muy pronto nombró como su Secretario de Gobierno al Lic. Miguel Cárdenas, que estaba destinado a ser el conducto por el que Reyes daría sus instrucciones a Múzquiz para controlar indirectamente el Gobierno del Estado.<sup>112</sup> Con la elección de Múzquiz y el nombramiento de Cárdenas, Reyes enfocó su atención a disponer los candidatos para las elecciones municipales, tal como había arreglado las de Nuevo León. Habiendo hecho esto con la aprobación de Díaz,<sup>113</sup> volvió a Monterrey satisfecho de haber cumplido con su misión. Se había impedido una revuelta armada eliminando a un gobernador que no era popular. Más que esto, el prestigio de la dictadura como árbitro de todos los problemas se había mantenido, al actuar Reyes como un agente de Díaz. La sustitución de Garza Galán por un flexible gobernador del Estado puso a Coahuila bajo un dominio más cerrado del Centro y de

<sup>109</sup> Reyes a Díaz, Saltillo, 2 de septiembre de 1893, ms, Presidencia, Cartas, 1893-1896, p. 1, ABR; Reyes a Díaz, 4 de septiembre de 1893, ms, *ibid.*, 2.

<sup>110</sup> Reyes a Díaz, 13 de septiembre de 1893, ms, *ibid.*, 18.

<sup>111</sup> Reyes a Díaz, 18 de septiembre de 1893, ms, *ibid.*, 21.

<sup>112</sup> DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 167-169.

<sup>113</sup> Reyes a Díaz, 7 de noviembre de 1893, ms, Presidencia, Cartas, 1893-1896, p. 75, ABR.

Reyes.<sup>114</sup> Sin embargo, para don Bernardo su intervención en Coahuila tuvo un efecto desafortunado al hacerse de un enemigo en la persona de Romero Rubio, y en consecuencia de sus colaboradores políticos, el grupo que más tarde se conoció como *científicos*, y que ahora tenían otra razón más para oponerse a Reyes. Así aumentó la disensión que debilitó tanto a la dictadura durante sus últimos años.<sup>115</sup>

Un asunto complicado que se solucionó pacíficamente de una vez por todas durante los años que don Bernardo gobernó a Nuevo León fue la determinación de los límites del Estado. En contraste con la firme intervención política que Reyes llevó a cabo en Coahuila y Tamaulipas, la determinación de sus fronteras con el Estado de Nuevo León, que habían estado dudosas desde el período colonial, se solucionó por medio del arbitraje y la paciencia en una atmósfera de un mutuo toma y daca.

Nuevo León y Coahuila habían firmado un acuerdo en 1890 para someter las partes de la frontera que eran dudosas a un tribunal de arbitraje integrado por Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación, y Joaquín Baranda, Ministro de Justicia. La mayor parte de la frontera que estaba en disputa correspondía a los Municipios de Santa Catarina, Mina y Lampazos. Aunque los árbitros no pudieron dar una decisión antes de que expirara el plazo, el período para ello se extendió hasta el 20 de mayo de 1892, y ellos aceptaron la decisión de los comisionados. Sin embargo, tan pronto como se dieron a conocer los términos del arbitraje, surgieron quejas por ambas partes. Coahuila decía que Nuevo León había recibido la jurisdicción sobre varios pueblos, ranchos y congregaciones que siempre habían estado bajo la jurisdicción de Coahuila.<sup>116</sup>

<sup>114</sup> Múzquiz renunció pronto en 1894, pues no era capaz de aceptar la continua intervención de Reyes en los asuntos de Coahuila. Fue seguido por el Lic. Francisco Arizpe y Ramos cuya desaprobación de los candidatos para los puestos del Estado y federales en Coahuila tal como había sido resuelto todo por Reyes y Miguel Cárdenas ocasionó la siguiente respuesta de Reyes: "Es preciso que convenga Ud. conmigo y que de no hacerlo sería contrario a la política general de la Nación que exige a cada una de las entidades que la nación forman, sacrificios para el bien del conjunto." Véase Reyes a Francisco Arizpe y Ramos, Monterrey, 4 de junio de 1894, ms, Cartas Varias, 1894, p. 240, ABR. Reyes finalmente escribió a Arizpe y Ramos el 16 de julio que era imposible que él "siga al frente de ese Gobierno." A continuación de su renuncia, Miguel Cárdenas, Secretario de Gobierno, se convirtió en Gobernador el día 15 de agosto. Durante los quince años que fungió como jefe ejecutivo de Coahuila, fue un "dócil instrumento" de Reyes. Véase Reyes a Cárdenas, Monterrey, 26 de agosto de 1894, ms, Cartas Varias, 1894, pp. 574-576, ABR, y DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 198-201.

<sup>115</sup> RODOLFO REYES, *De mi Vida*, I, 19.

<sup>116</sup> Romero Rubio a Reyes, México, 16 de agosto de 1892, ms, Cartas de los Mi-